



Presupuesto con  
Perspectiva de Género  
y Diversidad

Seguimiento I Trimestre 2023

# PPGYD 2023

Presupuesto con  
Perspectiva de Género y  
Diversidad

---



GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE ECONOMÍA  
E INFRAESTRUCTURA  
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA

NEUQUÉN  
PROVINCIA

JUNTOS  
PODEMOS  
MÁS



## Autoridades

Ministro de Economía e Infraestructura  
Cr. Guillermo Pons

Subsecretaría de Hacienda  
Lic. Graciela Grondona



# PRESUPUESTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DIVERSIDAD 2023

## Seguimiento del gasto ejecutado en el Primer Trimestre 2023

El Presupuesto General de la Administración Pública para el ejercicio 2023, aprobado mediante Ley 3365, es el primero con Perspectiva de Género y Diversidad (PPGyD) que se construyó en la Provincia del Neuquén luego de un gran trabajo en conjunto con todos los organismos provinciales. Esta herramienta se generó en el marco del Programa Provincial PPGyD, creado mediante el Decreto N° 855/22, bajo la órbita de los Ministerios de Economía e Infraestructura y de las Mujeres y de la Diversidad.

El programa tiene como objetivos promover la metodología y las herramientas del PPGyD en la formulación, seguimiento de la ejecución y evaluación presupuestaria desde un enfoque de género y diversidad.

En cumplimiento del Decreto mencionado, en esta oportunidad, la Subsecretaría de Hacienda dependiente del Ministerio de Economía e Infraestructura, organismo rector del presupuesto provincial, elaboró el informe de ejecución presupuestaria del gasto con PPGyD correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2023.

El mismo cuenta con los análisis de la ejecución de los recursos financieros y metas físicas en base a información brindada en los informes presentados por los 32 organismos provinciales que identificaron programas con perspectiva de género y diversidad, a través de sus servicios de administración financiera.

### **Análisis financiero**

El presupuesto 2023 contempla un gasto identificado con perspectiva de género y diversidad de \$62.969 (pesos sesenta y dos mil novecientos sesenta y nueve millones).

De acuerdo al análisis, el gasto identificado con PPGyD ejecutado al primer trimestre alcanza el 23,1% de los recursos financieros asignados.

En la ejecución del primer trimestre se destacan organismos como el Ministerio de Gobierno y Educación (42,2%), Jefatura de Gabinete (33,2%), Ministerio de Economía e Infraestructura (28,8%), el Poder Legislativo (28,5%), la Secretaría de Desarrollo Territorial y Ambiente (27,1%), el Ministerio de Salud (26,8%), el Consejo Provincial de Educación (24,8%), la Policía Provincial (24,3%) y el Poder Judicial (24,3%), siendo que los mismos han ejecutado su presupuesto por encima del 24% de los recursos.

A continuación, se detallan los organismos que identificaron con PPGyD y la ejecución en estos primeros meses del año en curso.



**Tabla: Presupuesto 2023 y Ejecución, por Servicio Administrativo al primer trimestre 2023.  
En millones de pesos y porcentaje de ejecución.**

Organismo	Presupuesto 2023	Ejecutado I trimestre	
	En mill. pesos	En mill. pesos	En %
Poder Legislativo Provincial	\$ 256,6	\$ 73,2	28,5%
Consejo Provincial de Educación	\$ 17.989,1	\$ 4.456,4	24,8%
Poder Judicial	\$ 1.996,7	\$ 485,3	24,3%
Instituto Provincial De Vivienda y Urbanismo (IPVU)	\$ 1.902,6	\$ 421,3	22,1%
Ente Provincial de Agua y Saneamiento (EPAS)	\$ 100,2	\$ 22,9	22,9%
Centro PIME- ADENEU	\$ 13,3	\$ 1,1	8,5%
CIPPA	\$ 45,3	\$ 10,3	22,8%
Agencia de Desarrollo Urbano Sustentable - A.D.U.S.	\$ 1.338,3	\$ 64,9	4,9%
Policía Provincial	\$ 7.045,3	\$ 1.708,8	24,3%
Ministerio de Economía e Infraestructura	\$ 182,4	\$ 52,6	28,8%
Subsecretaria de Obras Públicas	\$ 3.396,0	\$ 240,6	7,1%
Ministerio de Gobierno y Educación	\$ 308,5	\$ 130,3	42,2%
Ministerio Jefatura de Gabinete	\$ 124,3	\$ 41,3	33,2%
Ministerio de Salud	\$ 19.690,2	\$ 5.271,8	26,8%
Ministerio de las Mujeres y de las Diversidades	\$ 2.365,1	\$ 424,8	18,0%
Ministerio de Producción e Industria	\$ 23,9	\$ 3,6	15,1%
Ministerio de Niñez, Adolescencia, Juventud y Ciudadanía	\$ 362,8	\$ 22,6	6,2%
Ministerio de Desarrollo Social y Trabajo	\$ 4.144,0	\$ 893,3	21,6%
Secretaría de Seguridad	\$ 116,7	\$ 29,5	25,3%
Ministerio de Deportes	\$ 52,1	\$ 6,0	11,6%
Secretaria de Desarrollo Territorial y Ambiente	\$ 620,7	\$ 167,9	27,1%
Ministerio de Energía y Recursos Naturales	\$ 195,9	\$ 20,3	10,4%
Organismos restantes	\$ 699,3	\$ 6,1	0,9%
<b>Total</b>	<b>\$ 62.969,3</b>	<b>\$ 14.555,2</b>	<b>23,1%</b>





### Análisis por clasificación económica y objeto del gasto.

En base a la ejecución de gastos en el primer trimestre, se observa que el 72% corresponde a gasto en Personal que representa el 26% de las previsiones presupuestarias. En segundo lugar, se encuentran los servicios no personales (23%) y las transferencias corrientes (20%). La inversión financiera se ejecutó en un 16% de lo presupuestado, y en el caso de los Inversión Real Directa en un 11%

**Tabla: Presupuesto 2023 y Ejecución al primer trimestre 2023.**

Clasificación económica	Objeto del Gasto	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución
		En mill. de \$		
<b>Gastos corrientes</b>		<b>\$ 55.298</b>	<b>\$ 13.739</b>	<b>25%</b>
	Personal	\$ 45.307	\$ 11.816	26%
	Bienes de consumo	\$ 3.933	\$ 610	16%
	Servicios No Personales	\$ 3.303	\$ 750	23%
	Transferencias Corrientes	\$ 2.754	\$ 563	20%
<b>Gastos de capital</b>		<b>\$ 7.672</b>	<b>\$ 816</b>	<b>11%</b>
	Inversión Real Directa	\$ 7.211	\$ 761	11%
	Transferencias de Capital	\$ 118	\$ 0	0%
	Inversión Financiera	\$ 343	\$ 55	16%
<b>Total</b>		<b>\$ 62.969</b>	<b>\$ 14.555</b>	<b>23%</b>

### Análisis por finalidad y función

El gasto asociado con PPGYD se concentra principalmente en la finalidad Servicios Sociales, que representan un 84% del total identificado. Esta finalidad presenta ejecutados en un 23% al 31 de marzo del presente ejercicio. Los servicios de Seguridad representan el 11% de las partidas señaladas y alcanzan una ejecución del 24%. Los vinculados a la Administración Gubernamental y los Servicios económicos se ejecutaron en un 28% y 25% respectivamente.

Finalidad-Función	Participación	Presupuesto 2023	Ejecución	% Ejecución
		En millones de \$		
Administración Gubernamental	4%	\$ 2.741	\$ 760	28 %
Servicios de Seguridad	11%	\$ 7.143	\$ 1.712	24%
Servicios Sociales	84%	\$ 52.603	\$ 11.960	23%
Servicios Económicos	1%	\$ 482	\$ 123	25%
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 62.969</b>	<b>\$ 14.555</b>	<b>23%</b>



## Análisis por Brechas de Género y por Autonomías

Las desigualdades estructurales entre mujeres, diversidades y varones varían entre países y a lo largo del tiempo. Disponer de estadísticas, indicadores y diagnósticos que permitan dar cuenta de las desigualdades de género existentes y construir un estado de situación que permita saber desde dónde partimos y hacia dónde vamos es un paso fundamental previo a la elaboración del PPGyD.

De esta forma, se tiene en claro cuál es, en definitiva, el propósito del PPGyD y cuales brechas de género se está pretendiendo achicar a partir de la incorporación de la perspectiva de género de manera transversal al conjunto de las políticas públicas.

A su vez, el PPGyD 2023 tuvo en miras el etiquetado de aquellos programas provinciales diseñados, o bien que, analizados bajo la óptica de la perspectiva de género, fomentan o amplían las autonomías identificadas para las mujeres y las diversidades.

En las siguientes tablas se muestra el seguimiento del gasto con respecto a la ejecución del primer trimestre 2023:

Brechas	Participación	Presupuesto 2023	Ejecución	% Ejecución
		En millones de \$		
Erradicación de la violencia de género	36%	\$ 22.412	\$ 5.261	23%
Acceso a la Salud	35%	\$ 21.870	\$ 5.548	25%
Laboral	13%	\$ 8.225	\$ 1.779	22%
Tiempo y cuidados	8%	\$ 5.005	\$ 1.111	22%
De ingresos	9%	\$ 5.457	\$ 856	16%
		\$ 62.969	\$ 14.555	23%

Autonomías	Participación	Presupuesto 2023	Ejecución	% Ejecución
		En millones de \$		
Económica	28%	\$ 17.772	\$ 3.558	20%
Física	12%	\$ 7.526	\$ 3.236	43%
Toma de decisiones	0%	\$ 199	\$ 108	54%
Transversal	58%	\$ 36.597	\$ 7.437	20%
Sin identificar	1%	\$ 874	\$ 216	25%
		\$ 62.969	\$ 14.555	23%



## Análisis de los Indicadores de Resultados

En esta sección se mostrará el seguimiento de la ejecución del primer trimestre de los programas seleccionados en primera instancia y que tienen el propósito de avanzar en mayores estándares de igualdad y en la reducción de las violencias por motivos de género.

Se incorpora de esta manera la evolución de las metas físicas, informando la provisión de bienes y servicios a la sociedad en general destinados a disminuir las brechas de género y fortalecer las autonomías.

### Ministerio de las Mujeres y de la Diversidad

- **Programa “Atención Telefónica Contra las Violencias – Línea 148”**

En lo que atañe a la reducción de la brecha “Erradicación de Violencia de Género” y el fortalecimiento de la autonomía “Transversal” y “Física”, se destaca el Programa “Atención Telefónica Contra las Violencias – Línea 148”, cuyo organismo responsable es el Ministerio de las Mujeres y de la Diversidad.

La acción de la línea consta de una escucha activa y empática de la operadora, posibilitando el apoyo con la asistencia en la situación de emergencia y su posterior asistencia, asesoramiento y contención. En lo que va del periodo enero-marzo 2023, se atendieron 969 llamadas.

A continuación, se observa el cuadro de análisis que demuestra la ejecución en términos de metas físicas para el Programa “Atención Telefónica Contra las Violencias – Línea 148”:

Acciones	Unidad de medida	Estimación Anual Inicial	Medición I Trimestre	
			Cantidad	en %
Campañas de difusión	Campaña realizada	50	15	30%
Talleres sobre violencia de género y ejercicio de masculinidades	Taller de capacitación realizado	40	5	12%
Apoyo y contención psico-social a personas víctimas de violencia familiar	Persona asistida	3.000	969	32%



- Programa “Observatorio de la violencia contra las mujeres”

El programa creado por Ley 2887, funciona bajo la órbita de la Subsecretaría de las Mujeres. Su objetivo es el monitoreo, recolección, producción, registro y sistematización de datos e información sobre la violencia contra las mujeres en el ámbito de la provincia del Neuquén. Entre sus atribuciones se encuentra la de articular acciones con otros observatorios provinciales, nacionales e internacionales a efectos de disponer información de la temática de la ley.

En la construcción de datos y procesamiento de los mismos que consolida el Observatorio, surge que para el primer trimestre 2023, 12 de los 16 organismos con convenios remisores de información sobre casos de violencia de género han cumplido con el objetivo propuesto.

ACCIONES	Unidad de medida	Estimación Anual Inicial	Medición I Trimestre	
			Cantidad	en %
Capacitación a equipo interdisciplinario	Capacitación realizada	8	2	25%
Capacitación de agentes	Agente capacitado/a	45	28	62%
Elaboración de informes sobre casos de violencia hacia las mujeres	Informe emitido**	20	5	25%

\*\* En el primer trimestre se elaboraron informes de las localidades de Añelo y San Martín de los Andes, de la zona oeste de la localidad de Neuquén (Comisaría 16) a demanda de la Fiscalía de Violencia de Género y Doméstica. Como así también para las fuentes de información, Centro de Atención a la Víctima - Ministerio de Gobierno y Educación, y para la Subsecretaría de Trabajo y la Subsecretaría de Familia, ambas dependientes del Ministerio de Desarrollo Social y Trabajo.

- Programa “Política y fortalecimiento integral para la promoción, prevención y concientización de la violencia de género contra las mujeres y las diversidades”-

El programa se constituye como uno de los programas troncales dentro de la red programática del Ministerio, ya que, a través de las acciones planteadas, se pone de manifiesto su compromiso para con la sociedad en su conjunto, respetando, revalidando y defendiendo la diversidad y la equidad en todo el plano territorial de la provincia. Comprendiendo a la ciudadanía como personas sujetas de derechos con capacidad y potestad para participar activamente en la transversalización y transformación de la realidad y su entorno.



Para el primer trimestre del 2023 se ha desarrollado folletería informativa e institucional y siete (7) siguientes campañas de promoción, sensibilización y prevención:

1. Campaña de promoción de derechos #DenunciaEsDenuncia
2. Campaña de sensibilización y prevención de las violencias #Línea148
3. Campaña sobre infraestructura de cuidado #CasasIntegrales
4. Campaña sobre tareas de cuidado - folletería #CalculadoraDeCuidados
5. Campaña “Movemos el mundo” en el marco del #8M
6. Campaña “Decile NO a la violencia”
7. Campaña sobre identidad de género – realización de materiales lúdicos

ACCIONES	Unidad de medida	Estimación Anual Inicial	Medición I Trimestre	
			Cantidad	en %
Campañas de difusión	campaña realizada	60	7	12%
Capacitación/sensibilización en dispositivos de género	capacitación realizada	20	10	50%

## Ministerio de Salud

- **Programa Maternidad e Infancia**

Los objetivos planteados en este programa eje se dirigen a reducir los niveles de mortalidad de personas gestantes e infancias, a su vez se busca promover maternidades seguras y centradas en la familia o procurar niveles positivos de bienestar integral de la población infantil. El programa busca realizar el seguimiento y el cuidado de la persona gestante, la promoción de la lactancia, la atención del parto por personal capacitado, el seguimiento de la persona recién nacida y el respaldo de la inmunización y de esta manera proteger a la persona gestante y la infancia; y además sientan las bases para garantizar el pleno desarrollo de su capacidad de aprendizaje, tanto en su entorno familiar como después en la escuela y en su inserción social productiva.



Acciones	Unidad de medida	Estimación Anual Inicial	Medición I Trimestre	
			Cantidad	en %
Accesibilidad a controles integrales de salud de personas gestantes.	Persona gestante controlada	4.000	2.986	74,7%
	Persona gestante atendida antes de 13 semanas	2.000	797	39,9%
Accesibilidad de las infancias a controles de salud, diagnóstico temprano y tratamiento oportuno en CAPS, hospitales, y escuelas.	Screening auditivo realizada	3.800	2.036	53,6%
	Screening neonatal realizado	3.800	1.214	31,9%
Cobertura intra y extramuro de horarios de atención en CAPS, hospitales y escuelas.	Niño/a controlado/a	15.000	21.000	140,0%
Promoción del conocimiento del esquema de vacunas a las familias y comunidad.	Control de vacuna realizado	15.000	14.815	98,8%

- **Programa Prevención de tumores**

La mortalidad del cáncer de mama, el cáncer de cuello uterino y el cáncer colorrectal disminuye considerablemente por su detección temprana y posterior tratamiento. La actividad fundamental para la prevención es la información, promoción y socialización. Para el rastreo y detección se realizan tres tipos de estudios: test de HPV (virus del papiloma humano), para la detección de cáncer de cuello uterino y mamografía, para la detección del cáncer de mama, y el SOMF (sangre oculta en materia fecal) para la detección del cáncer colorrectal.

Las campañas de información y difusión generan, a partir de su éxito, una demanda extra en el efector, proveyendo los equipos e insumos de quirófano necesarios para atender esa demanda extra, capacitando constantemente al recurso humano, impulsando los sistemas de registros y facilitando la posibilidad a las personas usuarias, de obtener los turnos en forma rápida, sencilla y oportuna.



Acciones	Unidad de medida	Estimación Anual Inicial	Medición I Trimestre	
			Cantidad	En %
Servicios de salud para la prevención	Estudio realizado- Test de HPV	620	434	70%
	Estudio realizado- SOMF	1550	343	22%
	Estudio realizado- Mamografías	62	247	399%
Difusión a la comunidad a través de diferentes medios	Campaña realizada	2	1	50%

## Ministerio de Desarrollo Social y Trabajo- Subsecretaría de Familia

- **Programas:**
  - **Gestión sobre la Salud Menstrual**
  - **Atención y Asistencia a Víctimas de Violencia**
  - **Prevención, Promoción y Capacitación sobre las Violencias**
  - **Dispositivos de Medidas de Protección.**

Con el propósito de garantizar oportunas respuestas a la ciudadanía que se encuentre en situaciones de riesgo y de vulneración de derechos, los programas que se detallan a continuación, entre otros del Ministerio, brindan asistencia técnica y operativa a las delegaciones de gestión social para poder cumplimentar su tarea de restitución de derechos a la ciudadanía.

Asimismo, la Subsecretaría de Familia a través de las delegaciones de gestión social son el vínculo de asistencia financiera y abordaje técnico con los gobiernos locales de la Provincia del Neuquén, a través de aportes mensuales para ser aplicados, exclusivamente, a los programas que estos diseñen e implementen en relación a las leyes provinciales 2302 (Protección integral de la niñez y adolescencia), 2785 (Régimen de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia familiar), 1634 (Protección integral para la personas con discapacidad), 2644 (Adhesión al sistema de prestaciones básicas en habilitación y rehabilitación integral para las personas con discapacidad), 2743 (Consejo Provincial de Personas Mayores) y 2786 (Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres).



Programa	Acciones	Unidad de medida	Estimación Anual Inicial	Medición I Trimestre	
				Cantidad	En %
Gestión sobre la salud menstrual	Realización de talleres temáticos, congresos, jornadas, asesoramiento legal	Taller realizado	30	1	3%
Atención y asistencia a víctimas de violencia	Asistencia a víctimas y testigos	Persona asistida	2000	217	11%
Prevención, promoción y capacitación sobre las violencias	Asistencia a personas	Persona asistida	2000	363	18%
Prevención, promoción y capacitación sobre las violencias	Capacitaciones a personas en oficios	Persona capacitada	2500	402	16%
Dispositivos de medidas de protección	Asistencia a personas	Persona asistida	2500	164	7%

### Análisis físico de otros programas relevantes

A continuación, se detallan programas relevantes en la construcción de una sociedad más igualitaria, en relación a los recursos financieros ejecutados para el primer trimestre del 2023 y su correspondiente meta física. Estos dan cuenta a su vez de la transversalización de la perspectiva de género que se ha construido en todos los organismos públicos de la provincia.

Organismo	Programa	Metas físicas		
		Unidad de medida	Estimación Anual Inicial	Ejecutadas
Secretaría de Desarrollo Territorial y Ambiente	Incentivo productivo rural a mujeres del interior provincial	Persona asistida	100	100
Secretaría de Seguridad	Protección integral para víctimas de violencia de género	Persona asistida	200	251*
		Dispositivos instalados	700	251
Consejo Provincial de Educación	Servicio de Transporte Escolar Nivel Inicial	Transporte Escolar mensual	2180	218
Policía Provincial	Plan estratégico integral de seguridad e investigaciones	Denuncia realizada por violencia de género	12000	2977

\*La sobre ejecución de la meta se debe al inesperado incremento de las demandas de entrega de dispositivos por parte del Poder Judicial. Se compone de 230 botones antipánico y 21 dispositivos duales (Los dispositivos duales son los que tienen un GPS la víctima y una tobillera el victimario).



## Obras identificadas con PPGyD

A continuación, se detallan algunas de las obras en ejecución que fueron identificadas con PPGyD, que impactan directamente en la erradicación de las violencias de género y fomentan la autonomía física y la económica.

En este caso, se brindan los datos de programas provinciales del Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo (IPVU), y de la Unidad Ejecutora Provincial que se encuentra bajo la órbita de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Ambiente.

Es importante destacar que ambos organismos tienen bajo su estructura programática la Red Provincial de Casas Integrales de las Mujeres (C.I.M.) Estos dispositivos territoriales son espacios de escucha, acompañamiento y contención; están preparados para actuar ante la emergencia y además cuentan con salas destinadas a la formación y a la realización de actividades de prevención y promoción de derechos.

Durante el 2022 se sumaron 3 nuevas casas a las 7 que se encontraban en funcionamiento y existen 14 adicionales en proceso de planificación y ejecución.

Organismo	Programa	Crédito Presupuestario en mill. de \$		Ejecutado en %
		Presupuesto	Ejecutado	
IPVU	Construcción de albergue para mujeres Madre Teresa	\$ 68,5	\$ 36	52%
IPVU	Viviendas dispersas para mujeres y las diversidades en la localidad de El Cholar	\$ 126,5	\$ 4	3%
IPVU	Mejoramiento habitacional para mujeres jefas de familia en la provincia de Neuquén	\$ 80	\$ 6,1	8%
IPVU	8 viviendas autogestivas y solidarias por y para mujeres	\$ 100	\$ 1,7	2%
Unidad Ejecutora Provincial	Unidades productivas - Comisión de Fomento Covunco Abajo	\$ 5,1	\$ 4,1	80%
Unidad Ejecutora Provincial	Casa de la Mujer - Las Ovejas	\$ 6,7	\$ 1,4	21%



## **Consideraciones finales**

El presente informe resume circunstanciadamente el análisis de la ejecución financiera del primer trimestre de aquellos programas identificados como políticas públicas que colaboran en la reducción de brechas de género y en la ampliación de autonomías.

Sin dudas este Presupuesto se desarrolla bajo una nueva mirada de las finanzas públicas. Es así que, cerrado el primer trimestre, desde la Subsecretaría de Hacienda se trabajó haciendo hincapié tanto en la metodología como en el análisis de las metas físicas.

El Decreto N° 855/22 permite tener en consideración el impacto de las políticas en términos de género, y se constituye como una herramienta muy importante que permite visibilizar las desigualdades de género existentes y monitorear el impacto de las políticas públicas en esa desigualdad, sino que además promueven la formulación de políticas públicas con perspectiva de género y es un mecanismo de transparencia.

No debe dejarse de resaltar que, siendo el primer informe de ejecución presupuestaria con perspectiva de género y diversidad, el mismo es incipiente y continúa en desarrollo y permanente trabajo, pretendiendo ser cada vez más exhaustivo y sistemático.